



EXPEDIENTE: GOR-07/2020

ASUNTO: “ADQUISICIÓN DE EQUIPO INFORMÁTICO PARA LAS OFICINAS DE GORONA DEL VIENTO EL HIERRO, S.A. EN VALVERDE”.

I.- Con fecha 12 de mayo de 2020, la Técnico de Administración de Gorona del Viento, Doña Leticia Lima Hernández, ha emitido Informe de Necesidad relativo a la necesidad de adquirir un nuevo equipo informático (PC portátil) para la dotación de medios de trabajo en el puesto de Consejero Delegado (SGG), con el contenido literal siguiente:

Asunto: Adquisición de equipo informático para las oficinas de Gorona del Viento en Valverde.

El objeto del presente informe responde a la necesidad de adquirir un nuevo equipo informático (PC portátil), imprescindible para dotar de medios de trabajo y realizar adecuadamente las funciones del día a día que realiza el Consejero Delegado de la Sociedad en las Oficinas de Gorona del Viento y desplazamiento a la Central.

En este sentido, se ha estimado la necesidad de adquirir:

1 unidad de equipo informático, pc portátil: Dell Inspiron 17, Serie 3000.

Para la adquisición de este inmovilizado, se ha solicitado presupuesto a tres empresas comercializadoras de equipos para procesos de información, los cuales se adjuntan, quedando recogidos los correspondientes importes en el siguiente cuadro comparativo:

| <i>Empresa</i> | <i>Contenido de la oferta</i> | <i>Total oferta (sin IGIC)</i> |
|--|---|--------------------------------|
| <i>Clickeo IT, S.L.</i> | <i>Procesador Intel Core i5, 8MB de caché, pantalla Full HD de 17,3”, Memoria de 8 GB, 3 años de garantía.</i> | <i>1.173,76 €</i> |
| <i>Integra Tecnología y Comunicación de Canarias, S.L.</i> | <i>Procesador Intel Core i5, 6MB de caché, pantalla Full HD 17,3”, Memoria de 16 GB, 3 años de garantía.</i> | <i>1.025,00 €</i> |
| <i>Nexum Informática C.B.</i> | <i>Procesador Intel Core i7, 8MB de caché, pantalla LCD Full HD de 43,9 cm, Memoria de 16 GB, 3 años de garantía.</i> | <i>1.003,86 €</i> |

Analizadas las ofertas recibidas, el Informático de Gorona ha propuesto adquirir el equipo a la Empresa Nexum Informática C.B., por importe de 1.003,86 € (IGIC no incluido) (Presupuesto ref. PR2004-4485) y plazo de entrega de 15 días, al haber presentado la oferta económica más ventajosa y cumplir con las condiciones y características solicitadas.

II.- Con fecha 12 de mayo de 2020, por esta responsable de Administración de Gorona del Viento, se emitió Informe de Disponibilidad de Crédito, constatando que existe reserva de crédito suficiente en los presupuestos sociales para atender la contratación propuesta.

III.- Con fecha 12 de mayo de 2020, se emitió informe del Asesor Jurídico de la Sociedad, Luís Rodríguez Muñoz, con el contenido siguiente:

Examinado el expediente de contratación denominado GOR-07/2020 "Adquisición de equipo informático para las oficinas de Gorona del Viento El Hierro, S.A. en Valverde", relativo a la necesidad de adquirir un nuevo equipo informático (PC portátil) para dotar de medios de trabajo y realizar adecuadamente las funciones del día a día que realiza el Consejero Delegado de la Sociedad en las Oficinas de Gorona del Viento y desplazamientos a la Central; visto el informe emitido por la Técnico de Administración, Doña Leticia Lima Hernández, de fecha 12 de mayo de 2020, en el que propone la contratación del citado servicio con la empresa NEXUM INFORMÁTICA C.B. por un importe total de 1.003,86 € (IGIC no incluido), teniendo en cuenta que existe reserva de crédito suficiente en los presupuestos sociales para hacer frente al pago de dicha contratación y considerando que durante la tramitación del procedimiento de contratación se han cumplido con todos los requisitos establecidos en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, se informa que desde el punto de vista legal no existe inconveniente para la contratación propuesta en los términos citados.

Vista la propuesta de contratación emitida con fecha 12 de mayo de 2020 emitida por la Secretaria General Técnica y el informe de disponibilidad de crédito emitido por la Responsable de Administración de Gorona del Viento, en uso de las facultades otorgadas por el Consejo de Administración de esta Empresa, en sesión celebrada con fecha 23 de septiembre de 2019 y, elevadas a escritura pública con fecha 25 de septiembre de 2019, ante la Notario de Valverde, Doña Laura Bouvard Nuño, con el número de protocolo 687, por medio del presente

ACUERDO:

PRIMERO: Se proceda por la Sociedad a la contratación del expediente denominado GOR-07/2020 "Adquisición de equipo informático para las oficinas de Gorona del Viento El Hierro, S.A. en Valverde", con la Empresa NEXUM INFORMÁTICA C.B., con C.I.F. E76636083, por el procedimiento de contratación menor.

SEGUNDO: Designar a la Técnico de Administración, Doña Leticia Lima Hernández, Técnico Responsable del expediente GOR-07/2020 "Adquisición de equipo informático para las oficinas de Gorona del Viento El Hierro, S.A. en Valverde".



TERCERO: Aceptar a dicho fin el presupuesto presentado por la empresa NEXUM INFORMÁTICA C.B., de fecha 30 abril de 2020, por el importe total de mil tres euros con ochenta y seis céntimos (1.003,86 €) (IGIC no incluido) y plazo de entrega de 15 días, con sujeción a las condiciones que se expresan en el citado presupuesto, autorizando la realización del gasto que la mencionada contratación supone, al existir reserva de crédito suficiente en los presupuestos sociales para atender al pago de dicha contratación.

CUARTO: Notifíquese el presente acuerdo al Responsable del expediente y a la empresa NEXUM INFORMÁTICA C.B., para su conocimiento y efectos consiguientes.

En Valverde de El Hierro, a 12 de mayo de 2020

**EL CONSEJERO DELEGADO DE LA SOCIEDAD
GORONA DEL VIENTO EL HIERRO, S.A.**



Fdo. Santiago González González